

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
COMISARIA DE AGUAS**

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

Nota Extracto

Solicitante: Julio Sánchez-Collado Carretero (04208174W).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Detrítico-05.

Volumen máximo anual total: 2.310 m³/año.

Caudal de agua solicitado: 0,073 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Cebolla. Provincia: Toledo. Finca: Camino de Madrid. Polígono: 5. Parcela: 180. X: 366.876, Y: 4.423.596.

Lugar destino de las aguas:

Término Municipal: Cebolla.

Provincia: Toledo.

Fincas:

Camino de Madrid, Polígono 5, Parcela 173.

Camino de Madrid, Polígono 5, Parcela 180.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Cebolla, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251827 de 2008. (Referencia Alberca 1688 de 2008).

Toledo 28 de febrero de 2012.—La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.

N.º I.-2050